

**Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a los cumplimientos de los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en la sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, IV, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos ante el Consejo General, para su aprobación; por lo que, en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente:

**Informe**

En la sesión ordinaria celebrada con fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno, el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, aprobó los siguientes acuerdos:

NOMENCLATURA	INICIO	REANUDACIÓN	FECHA	NOMBRE DEL ACUERDO
I. CG/AC-136/2021	✓		30/09/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
II. CG/AC-137/2021	✓		30/09/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EJECUTA LAS SANCIONES DETERMINADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO IDENTIFICADO COMO INE/CG652/2020.
III. CG/AC-138/2021	✓		30/09/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN EL EXPEDIENTE TEEP-I-040/2021.

IV. CG/AC-139/2021	v		30/09/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN EL EXPEDIENTE TEEP-I-092/2021.
V. CG/AC-140/2021	v		30/09/2021	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE AJUSTA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

### **Publicación en el Periódico Oficial del Estado**

Respecto a los documentos antes señalados, el Consejo General acordó su publicación en el Periódico Oficial del Estado; por tal virtud, el Secretario Ejecutivo, César Huerta Méndez, emitió el oficio identificado con el número IEE/SE-0999/2021, de fecha siete de octubre del presente año; dirigido a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla. Documental por la que se enviaron los instrumentos que fueron citados en el listado previo, para su debida publicación en el aludido Órgano Estatal de Difusión.

### **Cumplimiento de Acuerdos**

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral I del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de Acuerdo TERCERO, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2224/2021, dirigido a la C. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2225/2021, dirigido al C. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0695/2021, dirigido a la C. Evangelina Mendoza Corona, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado.

Por lo que se refiere al considerando 5 y punto de Acuerdo TERCERO, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió los siguientes documentos:

- Memorándum emitido como IEE/SE-10370/2021, dirigido a la C. Christian Michelle Betancourt Mendivil, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado.

- Memorandum emitido como IEE/SE-10371/2021, dirigido a la C. Alibeth Molina González, Encargada de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Estado.

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral II del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 7 y punto de Acuerdo CUARTO, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2226/2021, dirigido al C. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio emitido como IEE/CG/PRE-2227/2021, dirigido a la C. Jacqueline Vargas Arellanes, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2228/2021, dirigido al C. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
- Oficio emitido como IEE/CG/PRE-2229/2021, dirigido a la C. Laura Verónica Escobar Juárez, Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Compromiso por Puebla.
- Oficio emitido como IEE/CG/PRE-2230/2021, dirigido al C. Víctor Manuel Rodríguez Torres, Secretario de Administración y Recursos Financieros del Partido Compromiso por Puebla.
- Oficio emitido como IEE/CG/PRE-2231/2021, dirigido al C. Victoriano Covarrubias Salvatori, Director del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.
- Memorandum identificado como IEE/CG/PRE-0696/2021, dirigido al C. José Luis Martínez López, Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado.
- Oficio emitido como IEE/CG/PRE-2232/2021, dirigido al C. Francisco Cortés Campos, Interventor dentro del Procedimiento de Liquidación del Partido Compromiso por Puebla.
- Memorandum identificado como IEE/CG/PRE-0697/2021, dirigido a la C. Iris del Carmen Conde Serapio, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado.

Por lo que se refiere al considerando 7 y punto de Acuerdo CUARTO, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió los siguientes documentos:

- Memorandum emitido como IEE/SE-10372/2021, dirigido a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado.
- Memorandum emitido como IEE/SE-10373/2021, dirigido a la C. Christian Michelle Betancourt Mendivil, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado.

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral III del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 6 y punto de Acuerdo TERCERO, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2233/2021, dirigido a la C. Norma Angélica Sandoval Sánchez, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2234/2021, dirigido al C. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

Por lo que se refiere al considerando 6 y punto de Acuerdo TERCERO, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió los siguientes documentos:

- Memorándum emitido como IEE/SE-10374/2021, dirigido a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum emitido como IEE/SE-10375/2021, dirigido al C. Saúl Sánchez Muñoz, Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado.

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral IV del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 6 y punto de Acuerdo TERCERO, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2235/2021, dirigido a la C. Norma Angélica Sandoval Sánchez, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-2236/2021, dirigido al C. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

Por lo que se refiere al considerando 6 y punto de Acuerdo TERCERO, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió los siguientes documentos:

- Memorándum emitido como IEE/SE-10376/2021, dirigido a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado.
- Oficio identificado como IEE/CG/PRE-10377/2021, dirigido al C. Saúl Sánchez Muñoz, Encargado del Despacho de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado.

En lo que respecta al acuerdo identificado con el numeral V del listado precedente, en cumplimiento a su considerando 5 y punto de Acuerdo TERCERO, el Consejero Presidente envió los siguientes documentos:

- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0698/2021, dirigido al C. Juan Pablo Mirón Thomé, Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado.
- Memorándum identificado como IEE/CG/PRE-0699/2021, dirigido a la C. Evangelina Mendoza Corona, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado.

Por lo que se refiere al considerando 5 y punto de Acuerdo TERCERO, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió los siguientes documentos:

- Circular con clave alfanumérica IEE/SE-179/2021, dirigida a los Titulares y/o Encargados del Despacho de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado.

**Atentamente**



**C. Miguel Ángel García Onofre**  
Consejero Presidente